



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00702713--UNC-ME#FO

---

VISTO:

Que los días 11 al 13 de octubre del corriente año, se desarrollaran las 30° Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM en la Universidad Nacional de Asunción, Asunción Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Subsecretario Académico de esta Casa, ha sido invitado a dicho evento;

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, afronta los gastos de transporte del Sr. Subsecretario, al evento antes mencionado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sr. Subsecretario Académico de esta Casa, Prof. Dr. Pablo Fontanetti, a concurrir a las 30° Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM en la Universidad Nacional de Asunción, Asunción Paraguay.

ARTÍCULO 2°: Asignar al Dr. Fontanetti, cinco (5) días de viáticos y cinco (5) días de alojamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 3°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, gírese copia de la presente al rectorado de la UNC con solicitud de aprobación. Cumplido que fuera, comuníquese y archívese.

